# MINUTA DE TRABAJO 08/14

Objetivo de la reunión:	Décimo Tercera Reunión Regional de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios	
Lugar y Fecha de la reunión:	Aula de Medios de la Escuela Normal Experimental de El Fuerte a orillas de la presa Josefa Ortiz de Domínguez, El Fuerte, Sinaloa. 23 de mayo de 2014	
Fecha de próxima reunión:	30 de mayo de 2014	

#### ASISTENTES:

Nombre	Puesto / Dependencia
C.P Juan Pablo Yamuni Robles	Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios
C.P. Jorge Atrip Káram	Director de Contraloría Social de la UTRC y Secretario Técnico de la CPVCE-M.
Lic. Irma Guadalupe Moreno Ovalles	Coordinadora Estatal de la CPVCE-M
C. Carlos Alberto Anchondo Verdugo	Coordinador Regional Norte de la CPVCE-M
C. Héctor Adrián Murillo Leyva	Coordinador Regional Centro de la CPVCE-M
C. Javier Ernesto Magaña Lizárraga	Coordinador Regional Sur de la CPVCE-M
Servidores Públicos Municipales	

#### 1. AGENDA

- o Bienvenida e inauguración por parte del Lic. José María Flores Soto, Secretario del Ayuntamiento, en representación del Presidente Municipal de el Fuerte, Lic. Marco Vinicio Galavíz Serrano.
- o Presentación de motivos por parte del Titular de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas y Presidente de la CPVCE-M.
- o Intervención de la Coordinadora Estatal de la CPVCE-M.
- Exposición de los temas: Normatividad para llevar a cabo Licitaciones de Obras Públicas con Recurso Federal y Estatal a cargo de la Lic. Daniel García González Jefe del Departamento de Licitaciones de Obra Pública de la UTRC, Taller sobre el Desahogo de Procedimientos Administrativos Disciplinarios a cargo de la Lic. María Esther Bazúa Ramírez Directora de Responsabilidades del Servidor Público de la UTRC, Estrategias para la Implementación de las Normas Generales de Control Interno en el Ámbito municipal a cargo del Ing. Felipe de Jesús Osuna Zataráin Director de Cultura Institucional de la UTRC.
- o Conclusiones y Acuerdos.

### 2. ACUERDOS TOMADOS

NUM	DESCRIPCIÓN
2.1	Invitar a una persona de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a la siguiente reunión de la CPVCE-M, para que aclare las inquietudes que existen en los municipios sobre las obras que realiza el Gobierno del Estado de Sinaloa.
2.2	Programar reunión de la CPVCE-M donde asistan: el Presidente, Secretario Técnico, la Coordinadora Estatal, los tres Coordinadores Regionales y los suplentes respectivos para analizar el proyecto de "Iniciativa de Reforma de la Ley de Gobierno Municipal".

## - Fin del Documento -

### **FOTOS**





